COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MEDICO DE CALI

EJÉRCITO NACIONAL

OTRO SI MODIFICATORIO ADICIÓN N° 001, para LA ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 311 DIGSA/DMCAL-2024.CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR– DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y INSTITUTO RADIOLOGICO DEL SUR IPIALES S.A.S. NIT: 900350386-3.

ACEPTACIÓN DE OFERTA N°:	311-DIGSA/DMCAL-2024
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN TOMA Y LECTURA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS, ENTREGA DE INFORME, ECOGRAFIAS, RESONANCIAS MAGNETICAS Y DEMAS IMÁGENES, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 080 DE 2022, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DE LA ESM GMCAB-IPIALES."
CONTRATISTA:	CONTRATISTA: INSTITUTO RADIOLOGICO DEL SUR IPIALES S.A.S. - NIT 900350386-3 REPRESENTANTE LEGAL: ALVEAR SALAZAR JUAN CARLOS identificado con número de cedula N 12,974,708 de pasto DIRECCIÓN: CARRERA 5 No. 9-28 PARQUE 20 DE JULIO – IPIALES y/o CARRERA 33 No. 19-24 B/ VERSALLES – PASTO. CORREO ELECTRÓNICO: irs.contratacion.proveedores@gmail.com irs.contratacion@gmail.com irs.ipiales.coordinacion@gmail.com
VALOR INCIAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA:	CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($130.000.000)
VALOR DE LA ADICIÓN 1:	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000)
VALOR FINAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA:	CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE($155.000.000)
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR:	CT. JOSELYN SAEZ PETRO - DIRECTOR DISPENSARIO MEDICO DE IPIALES - GMCAB

Entre los suscritos, a saber: **MY. CARLOS ANDRES URREGO GUERRERO,** mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la **C.C. N.º 80828079 Expedida en Bogotá D.C**., nombrado como Ordenador del Gasto y Subdirector Administrativo y Financiero del Dispensario Médico de Cali, mediante Circular de comunicaciones del COMANDO DE PERSONAL CIRC-2023315023027683 de fecha 16/10/2023, en uso de las facultades legales conferidas mediante Resolución de Delegación Ministerial N° 4223 del 23 de junio del 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones expedidas por el Ministerio de Defensa Nacional" y Resolución N° 4223 del 23 de junio del 2022, "Manual de Contratación Ministerio de Defensa Nacional", actuando en nombre y representación MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL-DISPENSARIO MEDICO DE CALI por una parte, y, por la otra **INSTITUTO RADIOLOGICO DEL SUR IPIALES S.A.S. - NIT 900350386-3** representada legalmente por el señor : **ALVEAR SALAZAR JUAN CARLOS** identificado con número de cedula **N 12.974.708 EXPEDIDA EN PASTO** hemos convenido celebrar el presente otrosí modificatorio previo las siguientes consideraciones:

Que el objeto del contrato es **LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN TOMA Y LECTURA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS, ENTREGA DE INFORME, ECOGRAFIAS, RESONANCIAS MAGNETICAS Y DEMAS IMÁGENES, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 080 DE 2022, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DE LA ESM GMCAB-IPIALES.**

Que en el presupuesto para la vigencia fiscal de 2024 existe la asignación de los recursos necesarios para atender las obligaciones de pago la presente aceptación de oferta hasta por la suma de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 130.000.000,00)**, de acuerdo con el CDP N° 36224 de fecha 20 de Marzo de 2024, catalogo presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 16 SSF, expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali.

Que el día 16 DE MAYO del 2024, fue suscrito la aceptación de oferta N° 311-DIGSA/DMCAL-2024, cuyo objeto fue: **LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN TOMA Y LECTURA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS, ENTREGA DE INFORME, ECOGRAFIAS, RESONANCIAS MAGNETICAS Y DEMAS IMÁGENES, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 080 DE 2022, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DE LA ESM GMCAB-IPIALES.**

Es preciso resaltar que el presente modificatorio se realiza para garantizar **LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN TOMA Y LECTURA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS, ENTREGA DE INFORME, ECOGRAFIAS, RESONANCIAS MAGNETICAS Y DEMAS IMÁGENES, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 080 DE 2022, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DE LA ESM GMCAB-IPIALES.** Por un valor de adición de **VEINTI CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000)**, previa justificación realizada por el supervisor de la presente aceptación de oferta bajo **radicado N° 0652** 20 DE AGOSTO de 2024 y solicitud aceptada por el contratista **INSTITUTO RADIOLOGICO DEL SUR IPIALES S.A.S. - NIT 900350386-3** representada legalmente por la señora **ALVEAR SALAZAR JUAN CARLOS C.C. No. N 12.974.708 Expedida En PASTO.**

Que, la solicitud presentada es viable teniendo en cuenta que las necesidades de las unidades persisten y resulta necesario suplir integralmente dichas necesidades.

Que cumplidos los trámites y requisitos legales que exige la contratación administrativa, las partes acuerdan celebrar el presente **OTROSI MODIFICATORIO N° 001** de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 311-DIGSA/DMCAL-2024**, que se regirá por las siguientes clausulas:

CLAUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA: REITERAR LA CLAUSULA PRIMERA En lo concerniente al objeto al que se comprometió el contratista para con el contratante en el que comprende **LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN TOMA Y LECTURA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS, ENTREGA DE INFORME, ECOGRAFIAS, RESONANCIAS MAGNETICAS Y DEMAS IMÁGENES, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 080 DE 2022, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DE LA ESM GMCAB-IPIALES**

CLAUSULA SEGUNDA: ADICIONESE LA CLAUSULA TERCERA VALOR ACEPTACIÓN DE OFERTA DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 311-DIGSA/DMCAL-2024 cuyo objeto es **LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN TOMA Y LECTURA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS, ENTREGA DE INFORME, ECOGRAFIAS, RESONANCIAS MAGNETICAS Y DEMAS IMÁGENES, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 080 DE 2022, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DE LA ESM GMCAB-IPIALES** correspondiente al **ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 311 DIGSA/DMCAL-2024** será por un valor de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE (25.000.000)** esto con el fin de dar continuidad al objeto del contrato referido.

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar pichincha
Correo Contratacionhomro3015@gmail.com
Cali – valle del cauca
Tel. 3227323260

Juliana López
Gestora de contratación
Stephanie Zambrano Cárdenas

TOTAL, ADICION 001: Por un valor de **VEINTI CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000)**

En consecuencia, el valor del contrato principal, junto a la adición N° 1 asciende a la suma de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($155.000.000)**

CLAUSULA TERCERA : PERFECCIONAMIENTO Para el perfeccionamiento de la presente se requiere de la firma por parte del CONTRATISTA y del Ordenador del Gasto del Dispensario Médico de Cali, la certificación de que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, seguridad social y cajas de compensación, y demás erogaciones presupuestales.

CLAUSULA CUARTA: GARANTÍAS: De ser el caso, ampliar la totalidad de las garantías exigidas, de conformidad con los amparos solicitados en el contrato principal en cuanto al valor y plazo de ejecución.

CLÁUSULA SEXTA: GENERALES: Los demás términos y condiciones suscritos en la **ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 311-DIGSA/DMCAL-2024**, no se modifican o adicionan, con la presente, por lo cual para todos los efectos legales a que haya lugar se mantendrán vigentes.

En señal de asentimiento las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Santiago de Cali. A los 3 días del mes de septiembre de 2024

EL CONTRATANTE

MY. CARLOS ANDRES URREGO GUERRERO
Subdirector Administrativo Ordenador del Gasto Dispensario Médico de Cali.
Ordenador del Gasto Dispensario Médico de Cali

EL CONTRATISTA

INSTITUTO RADIOLOGICO DEL SUR IPIALES S.A.S.
NIT: 900350386-3.
ALVEAR SALAZAR JUAN CARLOS
C.C. No. N 12.974.708
Expedida En PASTO

ELABORÓ: JOVELYS HENRIQUEZ HERNANDEZ
ASESOR JURIDICO DMCAL

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

Juliana López TRD
Gestora de contratacion

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar pichincha
Correo Contratacionhomro3015@gmail.com
Cali – valle del cauca
Tel. 3227323260

Stephanie Zambrano Cárdenas